

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en dólares

Nota 1 Constitución y operaciones

Agroindustriasmaquita Cia Ltda, tiene como objeto social la elaboración y transformación de toda clase de productos alimenticios originados por la agricultura; en forma industrial y semi-industrial, en base a los principios de la economía social y solidaria, apoyando las iniciativas productivas y empresariales de sectores campesinos.

Para el logro de sus objetivos, Agroindustriasmaquita CiaLtda podrá importar, exportar, comercializar, distribuir, comprar y vender toda clase de productos agrícolas.

Las actividades y operaciones que realiza Agroindustriasmaquita CiaLtda están regidas por las disposiciones del Código Civil, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación y su estatuto social vigente.

Nota 1.1 Negocio en Marcha

Agroindustriasmaquita CiaLtda está establecida y creada en el año 2014. En uno de los párrafos de constitución de Agroindustriasmaquita CiaLtda, la vida jurídica que se establece es de 50 años.

Nota 2 Bases de presentación y preparación de estados financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo

2.1 Base de medición

Los estados financieros de Agroindustriasmaquita CiaLtda se registran sobre la base de devengado.

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por Agroindustriasmaquita CiaLtda para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de Agroindustriasmaquita CiaLtda y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de Agroindustriasmaquita CiaLtda para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Agroindustriasmaquita CiaLtda registra en este grupo contable a las partidas de alta liquidez, depósitos a plazo y otras inversiones en instituciones financieras y bancarias de gran liquidez a corto plazo, las que no poseen restricciones de ninguna índole, se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; si hubiera importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de los estados financieros, si hubiera sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

3.2 Activos Financieros

Agroindustriasmaquita CiaLtda cataloga sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

3.2.1 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra

3.2.2 Documentos y ctas. por cobrar clientes no relacionados

Agroindustriasmaquita Cia Ltda registra en este grupo contable a las cuentas por cobra a clientes originadas en ingresos de actividades ordinarias. Se reconocen, inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere). Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

3.2.3 (-) Provisión cuentas incobrables

Agroindustriasmaquita Cia Ltda determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza Agroindustriasmaquita Cia Ltda para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período

La provisión para cuentas incobrables se prepara con un análisis pormenorizado de los créditos que presentan evidencia de dudosa recuperación,

3.3 Servicios y otros pagos anticipados

Agroindustriasmaquita Cia Ltda registra en este grupo contable a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.4 Activos por impuestos corrientes

Agroindustriasmaquita Cia Ltda registra en este grupo contable a: al crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados, en base

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.5 Propiedad, planta y equipo:

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por Agroindustriasmaquita Cia Ltda para el giro ordinario del negocio y que, a criterio de la Administración de la Operadora de Turismo, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para Agroindustriasmaquita Cia Ltda obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que Agroindustriasmaquita Cia Ltda mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones en las que se incurrió para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos, siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos. Estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidos como gasto del período en el que se incurrió.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, cuyo efecto se registrará en el **Estado de Resultados del período como “Otros ingreso u Otros gastos”**

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	30 a 60 años	10%
Maquinaria y equipos	1 a 30 años	10%
Muebles y enseres	1 a 10 años	10%
Equipos de oficina	1 a 10 años	10%
Equipos de computación y comunicación	1 a 5 años	10%
Vehículos	2 a 10 años	10%

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de Agroindustriasmaquita Cia Ltda, para cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan por lo menos una vez al año.

3.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales, del exterior y relacionadas.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

3.12 Provisiones

Agroindustriasmaquita Cia Ltda considera que las provisiones se reconocen cuando:

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

- Agroindustriasmaquita Cia Ltda tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Cuando Agroindustriasmaquita Cia Ltda espera que parte o toda la provisión sea reembolsada, el reembolso es reconocido cuando es virtualmente cierto (activos) y probable (pasivos). El gasto o ingreso relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados del periodo, neto de cualquier reembolso o desembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Agroindustriasmaquita Cia Ltda registra en este grupo contable a:

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la elaboración y transformación de toda clase de productos alimenticios originados por la agricultura; en forma industrial y semi-industrial. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Agroindustriasmaquita Cia Ltda, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando Agroindustriasmaquita Cia Ltda hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Costos de producción y/o venta.

El costo de venta en Agroindustriasmaquita Cia Ltda corresponde, principalmente, compra y transformación productos alimenticios originados por la agricultura y todo lo que concierne al proceso productivo.

3.10 Gastos de administración, ventas, otros y financieros.

Los gastos de administración, ventas y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de maquinaria, muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de Agroindustriasmaquita Cia Ltda

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

3.11 Estado de Flujo del Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de Resultados Integrales.

3.12 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

Nota 4 Política de gestión de riesgos.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de Agroindustriasmaquita Cia Ltda son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Agroindustriasmaquita Cia Ltda revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Nota 1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Efectivo y sus equivalentes	–	2016
Caja Chica		-
Banco Internacional		14.857,81
Otros Activos		2.217,07
Total Efectivo y sus equivalentes		17.074,88

Nota. 2 Patrimonio

Corresponde a las aportaciones recibidas por los accionistas, para la conformación del Patrimonio, está conformado esencialmente por el Capital en dinero y el resultado final del Estado de Resultados.

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

Capital pagado	2014
Capital social	20.000,00
Pérdidas Acumuladas	-2.302,75
(-)Pérdida Ejercicio	-1.474,97
Total Patrimonio	16.222,28

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

Accionistas	Valor en Acciones	% de Participación
Fundación Maquita	16.000,00	80.00%
Operadora Maquita Cushunchic Cia.Ltda.	4.000,00	20.00%
Total de Acciones	20.000,00	100.00%

Nota 22.- Resumen reformas tributarias 2016

Que, en el numeral 5 del artículo 3 de la Constitución de la República se establece que son deberes primordiales del Estado planificar el desarrollo nacional y erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 261 de la antedicha norma prescribe que el Estado central tendrá competencia exclusiva sobre la política económica, tributaria y fiscal;

Que, el artículo 283 ibídem determina que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir;

Que, como consecuencia de lo anterior, el artículo 32 de la Constitución de la República puntualiza que la salud es un derecho que garantiza el Estado, mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales;

Que, el numeral 1 del artículo 284 de la Carta Magna señala como objetivos de la política económica asegurar una adecuada distribución del ingreso y la riqueza nacional;

Que, el numeral 2 del artículo 285 de la Ley Fundamental establece como objetivos específicos de la política fiscal el financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos, la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados;

Que, el artículo 286 de la Constitución precisa que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica;

Que, el artículo 300 de la Constitución de la República delimita los principios del sistema tributario, priorizando los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables;

AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA

Que, el principio de transparencia del sistema tributario exige el ejercicio efectivo de la facultad de gestión de los tributos, mediante normas e instrumentos que propendan a la prevención de la evasión y elusión tributarias, en el ámbito nacional e internacional, desincentivando las prácticas nocivas de planeación fiscal;

Que, el artículo 301 de la Constitución de la República del Ecuador determina que sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional, se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos;

Que, el artículo 292 de la Constitución de la República establece que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa Tributaria egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el numeral 36 del artículo 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece los deberes y las atribuciones del ente rector de las finanzas públicas, entre estos, realizar las transferencias y pagos de las obligaciones solicitadas por las entidades y organismos del sector público contraídas sobre la base de la programación y la disponibilidad de caja; y, En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 120 y 140 de la Constitución de la República del Ecuador, expide la siguiente.

En diciembre de 2015 se expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, esta Ley tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. La normativa permite que las inversiones que se ejecuten bajo esta modalidad obtengan las exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas, a los tributos al comercio exterior y más beneficios previstos en esta Ley.

En enero 19 de 2016, se publicó el Suplemento de Registro Oficial 672, la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

Por otro lado, a la fecha de emisión de este informe, el Gobierno trabaja en una alternativa que reemplace a las salvaguardias, sobretasas a la importación que serán eliminadas desde enero hasta junio del 2016. La opción sería el Timbre Cambiario, que consistiría en una subasta en la que el objeto en disputa es un cupo en dólares para importar.

Nota 31 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el corte de los estados financieros adjuntas al 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los mismos Marzo 03, 2017, no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la institución, puedan afectar la marcha de la institución o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.